Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Sofía Arboleda Londoño

Identificada con C.C. No. 1.002.542.301 de Manizales

El Título de

Comunicadora Social - Periodista

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller

Rector

Secretaria General

Registrado al Folio No. 2493 del Libro de Diplomas No. 5 , dado en Pereira, Risaralda el día 31 de Marzo del 2023

Scanned with CamScanner

Universidad CATÓLICA de Pereira
VIGILADO MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 363

Marzo 31 del 2023 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Comunicación Social – Periodista, por parte del señor...

SOFÍA ARBOLEDA LONDOÑO, cédula de ciudadanía No. 1.002.542.301 de Manizales.

La graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Comunicadora Social - Periodista de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que, en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió la graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Comunicadora Social - Periodista.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los treintaiún (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS
Rector
c.c. No. 15.914.946

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470
Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Inmaculado Corazón de María

(Las Franciscanas)

Pereira, Risaralda

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda
Según Resolución No. 595 del 29 de Octubre de 1999

Confiere a:

Sofía Arboleda Londoño

T.I. 1.002.542.301 de Pereira - Risaralda

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes
del Proyecto Educativo Institucional

PAZ Y BIEN
COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

EFQM
Committed to excellence

Hna. María Emperatriz Bucheli Duque
Rectora

Paola Andrea Velásquez Valencia
Secretaria

Anotado al folio No. 77 del Libro de Registro Interno No. 02

Dado en Pereira, Risaralda, al 01 día del mes de Diciembre de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Mundo Nuevo Editores Tel (2)370 44 43

Scanned with CamScanner

COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

(Las Franciscanas)
Pereira, Risaralda

ICFES No 013409 DANE No 366001000688

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Pereira Risaralda, el día 01 de Diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA el cual confirió título de:

BACHILLER TÉCNICO

ESPECIALIDAD: COMERCIO

a:

Sofía Arboleda Londoño

T.I. 1.002.542.301 de Pereira - Risaralda

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue entregado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Técnica con especialidad en Comercio, según Resolución No. 595 del 29 de octubre de 1999 por la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda.

Es fiel copia del acta Original General No. 61 en lo pertinente.

Dada en Pereira Risaralda, al 01 día del mes de Diciembre de 2017

EFQM
Committed to excellence

Hna. María Emperatriz Bucheli D.

Hna. MARÍA EMPERATRÍZ BUCHELI DUQUE
C.C. No. 52.053.167 de Bogotá
Rectora

Paola A. Velásquez V.

PAOLA ANDREA VELÁSQUEZ VALENCIA
C.C. No. 42.125.120 de Pereira
Secretaria

Scanned with CamScanner